

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 1999.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción XXV, 69 fracción III, 70 fracciones I, II y 71 párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 21 de los corrientes a las 10:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Presentación del informe de la Dirección General relativo al ejercicio presupuestario correspondiente al 1er. trimestre del presente año, y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro correspondiente.
- IV.-** Presentación del informe de la Dirección General relativo a las transferencias de recursos a distintas partidas, correspondientes al 1er. trimestre del presente año, y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro correspondiente.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:00 Hrs., del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

**A T E N T A M E N T E :**

**LIC. ANTONIO RIVERA CASAS**  
SECRETARIO EJECUTIVO

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos a tratar III y IV.